



Una señal que promueve la inclusión y la seguridad vial. ARGENTINA

En Argentina, algunos vehículos llevan en su parte trasera una señal con cuadros rojos y amarillos que identifica a conductores con discapacidad auditiva o hipoacusia. Su objetivo es advertir a los demás usuarios de la vía que el conductor puede no percibir determinadas señales sonoras, como bocinas o sirenas de emergencia.

Reconocer este distintivo permite adoptar mayores precauciones, priorizando las señales visuales y evitando maniobras bruscas. En la Provincia de Buenos Aires, su utilización está contemplada por la normativa para determinados conductores, junto con requisitos relacionados con la señalización del vehículo y los espejos retrovisores.

Conocer y respetar esta identificación contribuye a una circulación más segura, accesible e inclusiva, basada en el respeto y la responsabilidad compartida.



[Más información](#)



Las mascotas deben ser trasladadas de forma segura en los vehículos. COSTA RICA

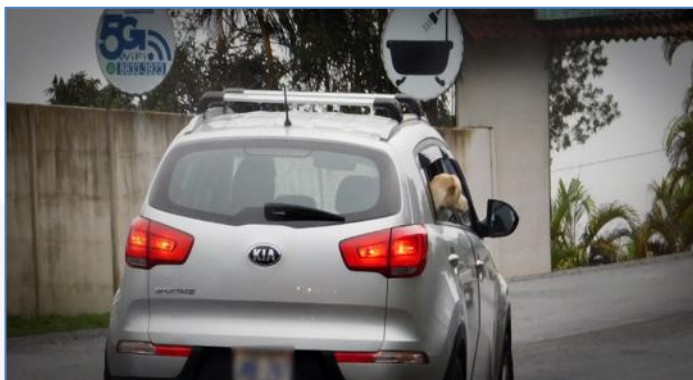
Las mascotas ocupan un lugar cada vez más importante en la vida de las familias, por lo que su traslado en vehículos debe realizarse de manera segura y responsable. Especialistas en seguridad vial recomiendan evitar que los animales viajen sueltos dentro del automóvil, ya que esta situación puede representar un riesgo tanto para ellos como para las personas que viajan en el vehículo y para otros usuarios de la vía.

Durante una frenada brusca o una colisión, una mascota sin sujeción puede sufrir lesiones graves al ser proyectada contra el interior del vehículo. Además, puede convertirse en un elemento de impacto para los ocupantes, incrementando las consecuencias de un accidente. Por ese motivo, se aconseja utilizar arneses de seguridad, transportadoras o sistemas de retención especialmente diseñados para el transporte de animales.

Asimismo, las autoridades recuerdan que las mascotas no deben viajar sobre las piernas o los brazos de quien conduce, ya que pueden generar distracciones y comprometer el control del vehículo. También se desaconseja permitir que los animales saquen la cabeza o gran parte del cuerpo por las ventanas, debido al riesgo de golpes, caídas o incidentes con otros vehículos, ciclistas o peatones.

Las recomendaciones apuntan a que perros y gatos viajen preferentemente en los asientos traseros, correctamente sujetos y con espacio suficiente para desplazarse de forma segura. Estas medidas sencillas no solo protegen la integridad de los animales de compañía, sino que también contribuyen a prevenir accidentes y a promover una movilidad más segura para toda la comunidad.

Fomentar hábitos responsables en el transporte de mascotas es una acción que favorece el bienestar animal y fortalece la cultura de la seguridad vial, reduciendo riesgos y protegiendo vidas en cada desplazamiento.



[Más información](#)



Una campaña para prevenir muertes por exceso de velocidad. ECUADOR

La Coalición por la Movilidad Segura Ecuador lanzó la campaña “Radares Salvavidas”, una iniciativa orientada a fortalecer los controles de velocidad y concienciar a la población sobre los riesgos asociados al exceso de velocidad en las vías. La propuesta busca promover el uso de radares como una herramienta de prevención para reducir los siniestros de tránsito y salvar vidas.

De acuerdo con estadísticas oficiales, el exceso de velocidad continúa siendo uno de los principales factores de riesgo en las carreteras ecuatorianas, asociado a un elevado número de fallecimientos y lesiones graves. En este contexto, la campaña impulsa la combinación de controles efectivos, educación vial, infraestructura segura y señalización adecuada para mejorar la seguridad en la circulación.

Los promotores de la iniciativa destacan que los radares no solo cumplen una función sancionatoria, sino que también contribuyen a modificar conductas y fomentar el respeto por los límites de velocidad. Con esta estrategia, Ecuador busca avanzar hacia una movilidad más segura, especialmente durante períodos de alta circulación vehicular, cuando aumenta el riesgo de siniestros viales.



[Más información](#)



Se refuerza la seguridad vial de motociclistas dedicados al delivery. EL SALVADOR

Más de 475 motociclistas que trabajan en servicios de mensajería y delivery participaron entre mayo y agosto de 2026 en un programa de formación en seguridad vial impulsado por el Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT).

La iniciativa contempló 30 jornadas realizadas en San Salvador, Santa Ana y San Miguel, con formación teórica y práctica sobre conducción defensiva, normativa de tránsito, identificación de riesgos y uso correcto del casco y otros elementos de protección.

En el marco del programa, también se distribuyeron arneses reflectivos y más de 200 cascos integrales certificados. La capacitación se desarrolló con el apoyo del Viceministerio de Transporte (VMT), la Autoridad de Aviación Civil (AAC), la gobernación de San Miguel y entidades del sector privado.

El programa forma parte del Plan de Seguridad Vial de Motociclistas de El Salvador 2024-2030 y busca reforzar la prevención de siniestros entre quienes utilizan la motocicleta como herramienta de trabajo, un colectivo especialmente expuesto durante sus desplazamientos diarios.



[Más información](#)



Se refuerza la prevención de muertes de motociclistas en las vías. GUATEMALA

Autoridades, asociaciones de motociclistas y representantes de distintos sectores conmemoraron el octavo aniversario del Monumento al Motorista Caído, ubicado en el kilómetro 30 de la ruta Interamericana, con un llamado a fortalecer las acciones de prevención de lesiones y muertes causadas por siniestros viales.

La jornada rindió homenaje a los motociclistas que han perdido la vida en las carreteras y expresó solidaridad con sus familias y comunidades. La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) acompañó la actividad y destacó la importancia de transformar la memoria de las víctimas en un compromiso para evitar nuevas tragedias.

Durante la conmemoración se hizo énfasis en la vulnerabilidad de los motociclistas y en la necesidad de adoptar medidas de protección durante cada recorrido. Entre las principales recomendaciones se encuentran utilizar cascos certificados y correctamente ajustados, respetar los límites de velocidad, evitar conducir bajo los efectos del alcohol u otras sustancias y no utilizar el teléfono celular mientras se conduce.

Las autoridades también resaltaron la importancia de mantener las motocicletas en condiciones adecuadas y cumplir con las normas de tránsito. La actividad reconoció, además, el papel de las asociaciones de motociclistas en la promoción de la educación y la cultura vial.

La OPS/OMS señaló que la seguridad vial constituye un desafío de salud pública y requiere el compromiso conjunto de autoridades, conductores, peatones y comunidades. El objetivo es avanzar hacia vías más seguras y reducir las lesiones y muertes asociadas a los siniestros de tránsito en Guatemala.



[Más información](#)



Los accidentes de tránsito dejan 1,449 muertos en 2026 y 42 % de las víctimas eran motociclistas. HONDURAS

Honduras contabiliza 13.400 accidentes de tránsito y 1.449 personas fallecidas en las vías en lo que va de 2026, según datos de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) divulgados el 18 de septiembre.

Uno de los principales focos de preocupación son los motociclistas, que representan el 42 % de las víctimas mortales registradas durante este período. Entre los fallecidos también figuran 149 adolescentes de entre 15 y 17 años vinculados a accidentes relacionados con motocicletas.

Ante este escenario, las autoridades hondureñas han llamado a reforzar la educación y la responsabilidad vial, especialmente entre los conductores de motocicletas. La DNVT señala que factores como el respeto de las normas de tránsito, el conocimiento de las señales, el uso adecuado de los sistemas de seguridad y las condiciones de los vehículos y de la infraestructura son determinantes para prevenir siniestros.

Las autoridades destacan la necesidad de abordar la seguridad vial de manera integral y promover conductas responsables para reducir la mortalidad en las carreteras, con especial atención a los usuarios de motocicletas y a los conductores más jóvenes.



[Más información](#)



Se refuerza la educación vial ante el crecimiento del parque de motocicletas. PANAMÁ

El parque de motocicletas en Panamá alcanza las 150,000 unidades, más del 10% de un universo estimado de un millón de vehículos, según dio a conocer Nicolás Brea, director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT).

Ante el crecimiento de este tipo de vehículos, surge la preocupación en la ATTT y las malas prácticas de manejo que mantienen algunos de los denominados "motorizados", por lo que la institución prepara junto con los gremios de motociclistas un plan de educación vial enfocado en la conducción segura y el uso adecuado de los carriles.

El director de la ATTT considera que la cantidad de motocicletas continuará aumentando debido al precio del combustible y a que ahora son utilizadas con mayor frecuencia como medio de transporte diario.

No se requieren nuevas regulaciones, sino reforzar la educación de los conductores para evitar que el aumento de motocicletas se convierta en un problema mayor.



[Más información](#)



Los jóvenes encabezan las estadísticas de mortalidad y lesiones por siniestros viales en el país. PARAGUAY

Datos de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), basados en registros oficiales, señalan que entre 2022 y el primer semestre de 2026 se registraron más de 5.500 víctimas fatales, de las cuales más de 3.000 tenían entre 14 y 39 años.

La motocicleta representa uno de los principales factores de vulnerabilidad. En 2024, el 66 % de los motociclistas fallecidos pertenecía al grupo de 14 a 39 años. Además, el 88 % de las víctimas mortales eran hombres y el 12 % mujeres, una tendencia que se mantiene durante 2026.

Las cifras de personas lesionadas también reflejan el impacto de la siniestralidad entre los jóvenes. Según datos del Hospital de Trauma, entre 2022 y junio de 2026 más de 57.000 personas resultaron heridas en siniestros viales, de las cuales cerca de 38.000 tenían entre 15 y 34 años.

Durante el primer semestre de 2026 se registraron 3.485 lesionados, y el 92 % correspondía a motociclistas de entre 15 y 34 años. En este grupo, los hombres representaron el 74 % de los casos y las mujeres el 26 %.

Las estadísticas ponen de manifiesto el impacto social y sanitario de los siniestros viales y refuerzan la necesidad de fortalecer las políticas de educación, prevención y seguridad vial, con especial atención a la población joven y a los usuarios de motocicletas.



[Más información](#)